DICTAMEN UOC N° 37/ 2022

A : **Abg. PABLO SEITZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

C.C. : **Lic. EMILIO MARTÍNEZ**, Director
Dirección de Administración y Finanzas

DE : **Abg. Liz Duarte**, Coordinadora
Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios UOC-DNCP

P/A Natalia Gomes Berna
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP

REFERENCIA: Dictamen de Cancelación de Llamado – ID 415.184

FECHA : 24/06/2022

VISTO: El llamado publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP, LCO N° 08/2022 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTION DE EVENTOS- ID 415184" ----------

CONSIDERANDO: Que, en fecha 21 de junio de 2022 se llevó a cabo el acto de apertura, dejando constancia de las ofertas recibidas en el Acta de Apertura de la misma fecha. ----------

Que, posteriormente por Memorándum DDIE N° 88/2022 de fecha 24 de junio de 2022, el Sr. Angel Pereira por la Dirección de Coordinación y Comunicación Estratégica DDIE, solicita "*la anulación de los siguientes llamados: 1) Organización y Gestión de Eventos con ID 415 184, y 2) Contratación de Servicio de Hotelería, alquiler de salones y otros servicios de Ceremonial con ID 415070*", señalando que *"el pedido responde a la decisión de reformular el evento, ajuste de las especificaciones técnicas y el ajuste de las necesidades con respecto a la disponibilidad presupuestaria"*

Que, el Art. 31 de la Ley 2051/03 establece "*Las convocantes podrán cancelar una licitación (…) cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que, de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades (…)*". ----------

Por tanto, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, de conformidad al Art. 31 de la Ley 2051/03, esta UOC es del criterio elevar a la Dirección Nacional la Cancelación del presente llamado. ----------

Respetuosamente. -